

Objeto:

Procedimiento de cambio de funcionario en la Dirección General Planeamiento de Medios dependiente de la Subsecretaría de Comunicación Social de la Secretaría de Medios - Jefatura de Gobierno.

Período auditado:

las tareas de campo fueron realizadas el día 26 de julio de 2021.

Normativa relevante:

- Ley N° 6.292;
- Decreto N° 463/19;
- Decreto N° 224/21;
- Resolución N° 88-SGCBA/17.

Equipo auditor:

Lic. Héctor Mario Mesquida,
Lic. Laura Ferradás,
Dra. Vanesa Cappellino,
Lic. Josefina Cosentino.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 14/21

Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Medios
Subsecretaría de Comunicación Social
Dirección General Planeamiento de Medios

Alcance: verificar el cumplimiento de los ítems previstos en la Resolución N° 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones: N/A

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: se concluyó que de acuerdo a los procedimientos de control interno establecidos, se dio cumplimiento con la Resolución N° 88- SGCBA/17, en los puntos verificados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 28-UALYT/21.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.